

	GIMNASIO SABIO CALDAS (IED) Nuestra escuela: una opción para la vida PLAN ESCOLAR NO PRESENCIAL PLAN DE MEJORAMIENTO	Código	PENP - 01
		Versión	001
		Fecha	18/03/2020
		Proceso	Gestión Académica

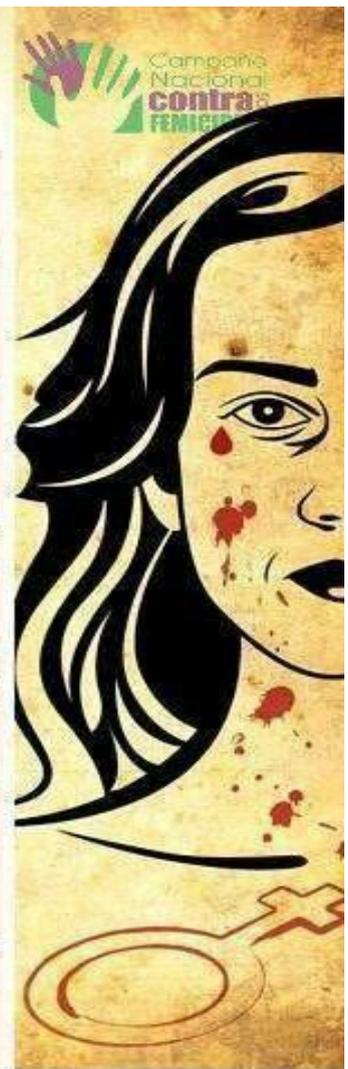
DOCENTE	MÓNICA VÁSQUEZ ORTIZ	GRADO	NOVENO
ASIGNATURA	CIENCIAS SOCIALES		
Correo electrónico de contacto	monica.vasquez@sabiocaldas.edu.co		
Fecha de envío	JUNIO 08	Fecha de entrega	JUNIO 11
Tiempo de ejecución de la actividad	3 horas		
TEMA	FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		

Contextualización

FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Violencia contra la mujer

Tipo de violencia	Descripción	Ejemplos
Física	Agresiones intencionales que causan daño en la integridad física.	Golpes, heridas, mutilaciones, cachetadas, entre otros.
Psicoemocional	Acciones dirigidas a desvalorar, intimidar o controlar el comportamiento o la toma de una decisión.	Intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, chantaje, humillaciones, etc.
Sexual	Acciones que amenazan o lesionan la libertad y el desarrollo psicosexual.	Acoso, violación, explotación sexual comercial, uso denigrante de la imagen de las mujeres, etc.
Patrimonial	Acciones malintencionadas que afectan el patrimonio de una mujer.	Despojar de una herencia, robar o vender los objetos personales o bienes inmuebles sin consentimiento, etc.
Económica	Acciones encaminadas a controlar o limitar las percepciones económicas.	Negar un empleo por razones de género, pagar un salario inferior por ser mujer, explotar laboralmente.
Obstétrica	Acciones u omisiones que limitan o vulneran el derecho de las mujeres a decidir sobre su salud reproductiva.	Esterilizar a una mujer sin su autorización, condicionar el uso de métodos anticonceptivos para proporcionar un servicio médico, etc.
Feminicida	Agresiones u omisiones que pueden culminar en el homicidio doloso o culposo de una mujer.	Golpizas, apuñaladas, agresiones con armas de fuego, negligencia médica.



RESPETÉMOS



A LAS MUJERES

AVANCEMOS A LA PRUEBA SABER

1. Un estudio reveló que el 30% de las mujeres en Colombia son víctimas de violencia física. A partir de este estudio varias organizaciones feministas solicitaron el endurecimiento de las penas para las personas que ejercían violencia contra las mujeres. Ante esta petición un funcionario del gobierno señaló que el estudio no era confiable, porque no consideraba los distintos contextos de estas agresiones y que era muy importante tener en cuenta la justificación de los hechos. Según la información presentada, la posición del funcionario podría tener como consecuencia que:

- A. Se cuestione la idoneidad de los investigadores que realizaron el estudio.
- B. Se generen estrategias más efectivas de prevención de la violencia contra las mujeres.
- C. No se reconozca la gravedad de los actos de violencia en contra de las mujeres.
- D. Las organizaciones feministas retiren sus peticiones.

Descripción de la actividad sugerida

Por medio de un collage, representa a las mujeres emblemáticas que han dejado huella en la historia de independencia de nuestro país.

Webgrafía/material fotocopiado (Anexo)

<https://youtu.be/612qo4HjAqQ>
<https://youtu.be/WRX1cNrmnsw>
<https://youtu.be/N5Q4bfbw-Xtc>
<https://youtu.be/RZyK1ScwiMo>
<https://youtu.be/7H2ete1J9CA> Legado de las Mujeres históricas en Colombia
<https://es.slideshare.net/leonelacarmen/la-violencia-contra-la-mujer-55208073>

Criterios de Evaluación

La intención de la guía, es evaluar la capacidad de análisis e interpretación, las causas y consecuencias de dichos acontecimientos, desde diferentes perspectivas.

- Plantear argumentos sobre los discursos que legitiman la violencia con el fin de rechazarlos como alternativa a la solución de los conflictos.